

# IDAIP

Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL QUINCE DE JULIO DE 2016.

NÚMERO. ACT/PLENO/15/07/2016

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día viernes quince de julio de 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Presentación del informe financiero rendido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al segundo trimestre del año 2016.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1. Participación Institucional en la campaña nacional "Pensar antes de Sextear. 10 razones para no practicar el Sexting".
  - 5.2. Informe de designación de titulares de las unidades de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de los sujetos obligados.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

# IDAIP

Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el cuatro de julio del año 2016, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

*Por tu derecho*

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el cuatro de julio del año 2016.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

|   |  |
|---|--|
| <b>Acuerdo</b><br>ACT/PLENO/15/07/16.01 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día cuatro de julio del año 2016, procediendo a la firma de la misma. |
|---|--|

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

#### **Punto específico:**

**4.1.** Presentación del informe financiero rendido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al segundo trimestre del año 2016.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Atendiendo las disposiciones previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en concordancia con las normas y Lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como en apego a lo establecido en el artículo 20, fracción V del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este



Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos

Por tu derecho a la Dirección

por lo tanto, se presenta al Pleno de este Instituto, el informe emitido por la Dirección de Administración de este Instituto que contiene el estado de Situación Financiera correspondiente al segundo trimestre del año 2016.

En este sentido, se da cuenta del cumplimiento en términos de las disposiciones legales antes invocadas, procediendo a su revisión por los que integramos este Órgano Colegiado y, en su caso, emitir las observaciones a las que diera lugar. Secretaria Ejecutiva de cuenta de la presentación del reporte y revisión que deberá hacerse de la misma.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente y Comisionadas, someto a votación del Pleno, dar por presentado el informe sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto correspondiente al segundo trimestre del año 2016, emitido por la Dirección de Administración del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Acuerdo</b><br/>ACT/PLENO/15/07/16.02</p> | <p>El Pleno del Instituto da por recibido el informe correspondiente al segundo trimestre del año 2016, emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino del gasto asignado al Instituto; en apego a las disposiciones previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y Lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p> <p>Se acuerda que el Comisionado Presidente y las Comisionadas analicen dicho reporte trimestral y en caso de existir observaciones, se emitirá pronunciamiento al respecto.</p> |
|---|---|

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

# IDAIP

QUINTANA ROO  
Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

**5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

### **Punto específico:**

**5.1. Participación Institucional en la campaña nacional "Pensar antes de Sextear. 10 razones para no practicar el Sexting"**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), participó en el lanzamiento de la campaña "Pensar antes de Sextear. 10 Razones para no practicar el Sexting", una campaña encabezada por la asociación civil española Pantallas Amigas e impulsada por Google, DIF Nacional, Canal del Congreso, Infodf, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), cuyo principal objetivo es sensibilizar a los niños y jóvenes de México sobre los potenciales riesgos derivados de la práctica del sexting.

El propósito de esta campaña es crear conciencia entre niños y jóvenes, la población más expuesta a esta práctica, para prevenir el envío de contenidos de tipo sexual, principalmente fotografías y/o vídeos, a otras personas por medio de teléfonos móviles, lo anterior mediante la difusión de 10 advertencias o consejos sobre la práctica del sexting.

Con lo anterior se pretende poner especial énfasis en que esta práctica expone a los niños y adolescentes involucrados a consecuencias como el *grooming*, el *ciberacoso* y la *sextorsión*; así como en el hecho de que la divulgación de contenidos íntimos o privados puede tener consecuencias legales que, pese a que no se encuentra tipificado actualmente como delito en la legislación penal, pudiera actualizar ciertos elementos propios de delitos contra la intimidad, la libertad sexual e incluso, algunos relacionados con la pornografía infantil.

Por las razones antes expuestas, es que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), considerando que el *sexting* implica un riesgo importante para los individuos, extiende una invitación a los órganos garantes de las entidades federativas a sumarse a esta campaña, para impulsar la difusión de los consejos y materiales antes referidos y, sobre todo, para contribuir a prevenir a niños y adolescentes sobre los riesgos que conlleva esta práctica.

# IDAIP

QUINTANA ROO  
Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

En este sentido, vale la pena mencionar que el IDAIPQROO a través de la Dirección de Capacitación, imparte desde hace más de tres años el curso denominado "Protección de Datos Personales en Redes Sociales", en el cual se aborda este importante tema, dirigido principalmente a jóvenes de secundaria, nivel medio superior y superior, haciendo relevante hincapié en la importancia de proteger sus datos personales. Ahora bien, someto a consideración de este Pleno sumarnos de manera institucional a esta campaña nacional, creando conciencia en nuestros cursos sobre los riesgos que conlleva el sexting, así como publicando en nuestra página web la información relativa a los videos e imágenes "Pensar antes de Sextear. 10 Razones para no practicar el Sexting". Lo anterior, considerando que en fenómenos como éste, la educación cívica y las campañas preventivas son la opción más eficiente para evitar afectaciones a la privacidad.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores Comisionados, someto para aprobación de este Pleno, la propuesta planteada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Acuerdo</b><br/>ACT/PLENO/15/07/16.03</p> | <p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad sumarse a la campaña "Pensar antes de Sextear. 10 razones para no practicar el sexting" encabezada por la asociación civil española Pantallas Amigas e impulsada por Google, DIF Nacional, Canal del Congreso, Infodf, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), cuyo principal objetivo será sensibilizar a través de los cursos que imparte la Dirección de Capacitación a los niños y jóvenes del Estado sobre los potenciales riesgos derivados de la práctica del sexting.</p> |
|---|---|

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a dar continuidad al orden del día de la presente sesión.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

## **Punto específico:**

**5.2.** Informe de designación de titulares de las unidades de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de los sujetos obligados.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Conforme a lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, que en su parte conducente señala que las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados deberán quedar instaladas dentro de los sesenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor de la Ley en comento, en este sentido, me permito rendir ante el Pleno de este Instituto, la información que ha sido remitida por los sujetos obligados a través de oficios, en los cuales tienen a bien designar a sus Titulares de las Unidades de Transparencia, quienes tendrán entre sus funciones la recepción y trámite de solicitudes de acceso a la información, asesorar y auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de información, recabar, publicar, difundir y actualizar la información a que se refieren los capítulos II, III y IV del Título Sexto de esta Ley, entre otras más; mismas que se encuentran establecidas en el capítulo IV de la Ley de la materia.

En términos de lo anterior, se informa al Pleno cuáles son los sujetos obligados que hasta el momento han dado cumplimiento: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, Tribunal Electoral de Quintana Roo, Municipio de Benito Juárez, Instituto Electoral de Quintana Roo, Universidad de Quintana Roo, Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y Municipio de Bacalar. Cabe hacer mención que en el caso de los Municipios de Isla Mujeres, Benito Juárez y Puerto Morelos, se ratificó el nombramiento que en su momento se les había otorgado a los titulares. Por lo antes citado, en próxima sesión se continuará dando cuenta del avance que se ha tenido de la designación de titulares de unidades de transparencia por parte de los sujetos obligados.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se da por recibido el informe rendido por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**6. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Siendo la capacitación en los temas inherentes a la Ley que nos rige parte de los compromisos adquiridos en las reuniones de trabajo llevadas a cabo en los meses de mayo y junio con los sujetos obligados y sus titulares de unidades de transparencia; someto a consideración de los integrantes del Pleno del Instituto, se realicen a través de la Dirección de Capacitación de este Instituto, los acercamientos en primera instancia, con los partidos políticos, quienes son parte de los nuevos sujetos obligados establecidos por la Ley, para recibir capacitación en la materia, con lo que se contribuiría al reforzamiento de los conocimientos en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. De igual manera, sería importante contemplar una capacitación sobre el uso, manejo y operatividad del Sistema INFOMEX, especialmente a los titulares de las unidades de transparencia de dichos sujetos obligados, ya que empezarán a recibir solicitudes de información a través de esta Plataforma informática, en lo que entra en operaciones la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

|   |   |
|---|---|
| <b>Acuerdo</b><br>ACT/PLENO/15/07/16.04 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad instruir a la Directora de Capacitación, Lic. Deysi Alcantar Botello, para que inicie el acercamiento con los partidos políticos, quienes son parte de los nuevos sujetos obligados establecidos por la Ley, para recibir capacitación en la materia, con lo que se contribuiría al reforzamiento de los conocimientos en |
|---|---|

# IDAIP

Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Contemplando también una capacitación sobre el uso, manejo y operatividad del Sistema INFOMEX, especialmente a los titulares de las nuevas unidades de transparencia de dichos sujetos obligados, ya que empezarán a recibir solicitudes de información a través de esta Plataforma informática, en lo que entra en operaciones la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Se rinde el informe relativo al cumplimiento de publicación en nuestro Mural Institucional, que se realiza a través de la Dirección de Capacitación, correspondiente al tercer bimestre del año, que corresponde a los meses de mayo y junio, consisten en lo siguiente:

En la sección "IDAIPQROO EN ACCIÓN" se integró información relativa a los siguientes temas:

- Continúa IDAIPQROO recibiendo ensayos de su Octavo Certamen
- IDAIPQROO, brinda asesoría a la CEDHQROO sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IDAIPQROO, participa como jurado en concurso de Derechos Humanos del Instituto Tecnológico de la Zona Maya.
- Reunión de trabajo entre IDAIPQROO y ASEQROO sobre la Ley de Transparencia.
- IDAIPQROO, continúa capacitando a los Ayuntamientos de Quintana Roo como Sujetos Obligados.
- Instituto de Transparencia se reúne con Municipio de Benito Juárez como Sujeto Obligado.
- IDAIPQROO da el ejemplo: Integra e Instala el Primer Comité de Transparencia como Órgano Garante y como Sujeto Obligado en la región sureste del país.
- Trabajan juntos el IDAIPQROO y el Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto a favor de la Transparencia
- IDAIPQROO y Municipio de Isla Mujeres trabajan a favor de la Transparencia
- IDAIPQROO asesora a municipio de José María Morelos sobre la Ley de Transparencia.
- IDAIPQROO asesora a municipio de Lázaro Cárdenas, sobre la Ley de Transparencia.

*Por tu derecho a la información*  
IDAIPQROO y Partido Morena se reúnen para dialogar sobre las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Reunión entre IDAIPQROO y el Partido Acción Nacional (PAN), como nuevo Sujeto Obligado
- Se reúne el IDAIPQROO con el Partido Revolucionario Institucional (PRD), para dialogar sobre las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Instituto de Transparencia, se reúne con el Municipio de Puerto Morelos.
- IDAIPQROO otorga al TEQROO asesoría sobre las nuevas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- IDAIPQROO y municipio de Tulum trabajan en torno a la Ley de Transparencia.
- Inicia operaciones la Plataforma Nacional de Transparencia
- Instituto de Transparencia se reúne con municipio de Othón P. Blanco
- IDAIPQROO asesora al municipio de solidaridad sobre las nuevas disposiciones de la Ley de Transparencia.
- El Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, asiste al lanzamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia que simplifica y potencia el ejercicio del derecho de acceso en todo el país.
- IDAIPQROO dialoga con IEQROO sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- IDAIPQROO, cierra recepción con 55 Ensayos Del Octavo Certamen en Materia De Transparencia y Acceso a la Información.
- IDAIPQROO, asesora al Partido Encuentro Social sobre las Obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En la Sección: Talleres y Conferencias, se publicó lo siguiente:

Videoconferencia: "La función del Órgano Jurisdiccional en el Sistema Penal Acusatorio, su relación con el asesor jurídico"

Videoconferencia: "Los Medios Alternos de Solución de Controversias y los Mecanismos de Terminación Anticipada, su relación con el asesor jurídico"

En la Sección: "Sociales"

En esta se compartió información de las fechas de cumpleaños de personal.

En la Sección: "Efemérides"

En esta se publicó las efemérides correspondientes a acontecimientos relevantes ocurridos en meses de mayo y junio.

Por tu derecho

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se da por recibido el informe rendido por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, relativo al Mural Institucional.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Se rinde informe de la información ingresada en la cuenta oficial del twitter correspondiente al mes de junio, en las que se compartieron un total de sesenta y dos tweets correspondientes a los siguientes temas:

- I. Se ingresó información y galería de fotos de la reunión de trabajo con directores del Instituto. (1 tweet)
- II. Se ingresó información y galería de fotos de las reuniones realizadas con los siguientes Sujetos Obligados:
  - Poder Legislativo (2 tweets)
  - Poder Judicial (2 tweets)
  - Partido Encuentro Social (1 tweet)
- III. Se ingresó información y galería de fotos de la Instalación e integración del Comité del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). (5 Tweets)
- IV. Se ingresó información y galería de fotos del cierre del ensayo, el jurado calificador y los resultados de los ganadores del 8° Certamen de Ensayo organizado por el instituto. (6 Tweets).
- V. Se ingresó información y galería de fotos de la difusión del 10° Concurso Infantil de Dibujo "Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales" en las siguientes escuelas primarias:
  - Lázaro Cárdenas (1 Tweet)
  - Niños Héroe (1 Tweet)
  - Ford 109 (1 Tweet)
  - Ignacio Herrera López (2 Tweets)
  - Belisario Domínguez (1 Tweet)
  - Solidaridad (2 Tweet)
  - Francisco Primo de Verdad (2 Tweets)
  - Kohunlich (2 Tweets)
  - Luis Donaldo Colosio (2 Tweets)
  - Rufo Figueroa (2 Tweets)

# IDAIP

Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

Se realizó el diseño y la difusión a través de imágenes brindando consejos útiles de los siguientes temas:

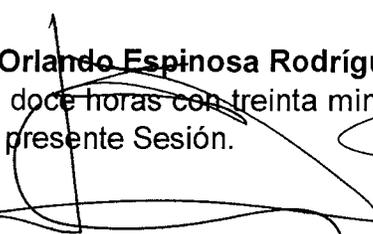
- Plataforma Nacional de Transparencia (3 tweets)
- Recurso de Revisión (1 tweets)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. (17 tweets)
- Invitación al Décimo Concurso de dibujo Infantil (5 Tweets)

Asimismo se recomendó visitar el microsítio infantil del instituto: (3 Tweets)  
<http://ninostransparencia.idaipqroo.org.mx/>

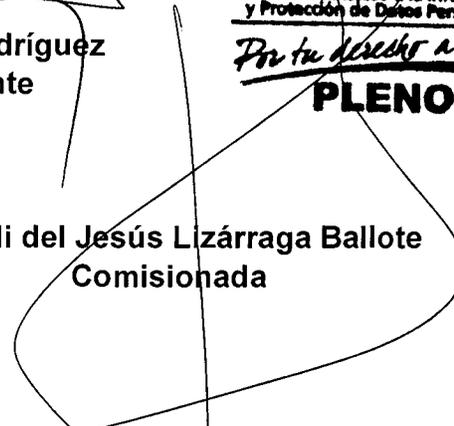
**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se da por recibido el informe rendido por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, relativo a la cuenta del twitter Institucional. Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente

  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Comisionada

  
**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Comisionada

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

**IDAIP**  
**QUINTANA ROO**  
Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales  
*Por tu derecho a saber*  
**PLENO**

**IDAIP**  
**QUINTANA ROO**  
Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales  
*Por tu derecho a saber*  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2016; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.